

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCINISTAS
DE ESAGRILAC S.A.**

Guayaquil, 19 de febrero del 2013

Señores:
ESAGRILAC S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

1.- ALCANCE Y OPINION

He efectuado una revisión en calidad de comisario, al Balance General de la compañía ESAGRILAC S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y su correspondiente Estado de Resultado por el presente periodo.

Mi examen fue practicado con normas de auditoria generalmente aceptadas, implementando las Niif para Pymes y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de la contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios a las circunstancias.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión aplicados en base de pruebas selectivas:

- 1.1 Compare los saldos de las Cuentas del Balance General y del Estado de Resultados con las cuentas del Mayor General.*
- 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Cuentas por pagar a corto y largo plazo y las respectivas cuentas patrimoniales*
- 1.3 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y de gastos*
- 1.4 Se realizó la adopción por primera vez a las Niif requisito indispensable para el envío de los estados financieros a la entidad correspondiente. .*

*En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **ESAGRILCA S.A.** al 31 de diciembre del 2012.*

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

2.1. Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas generales.